

Nº EXPEDIENTE: A/SUM-006706/2017: MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS NO EXCLUSIVOS

(REDDY PHARMA IBERIA, S.A.)
Avda. de Aragón nº 330, P.E. Las Mercedes
28022 Madrid

NOTIFICACIÓN DE DEFECTOS O IMPRECISIONES EN LA DOCUMENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES

En relación con el expediente para la contratación de MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS, Le comunico que la Mesa de Contratación, reunida con fecha 19 de junio de 2017 para calificar los documentos presentados por los licitadores, ha detectado en la documentación presentada por usted, los defectos u omisiones subsanables que, en su caso, se indican al pie, o necesita las aclaraciones o documentos complementarios que, también en su caso, se especifican.

Lo que comunico para que, al amparo de lo previsto en los arts. 81 y 82 respectivamente del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aporte lo que se le indica, en el plazo de **tres días hábiles**, contados desde el siguiente al recibo de la presente notificación.

Por tratarse de un acto de trámite, no cabe recurso alguno contra el presente.

Móstoles, a 19 junio. De 2017

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Manuel TITOS MACHADO



- ✓ Defectos u omisiones en su documentación que deberá subsanar: Deberán presentar el Anexo V : DECLARACIÓN RESPONSABLE, de acuerdo al modelo en vigor, ya que han rellenado un modelo antiguo que hace alusión al art. 60, cuando en la actualidad es el art. 141.1.

- ✓ Aclaraciones o documentos complementarios relacionados con la solvencia que deberá aportar:

.....
.....
.....
.....
.....

